

**ACTA N° 742 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2024)**

---

Siendo las 15:45 horas del miércoles 28 de agosto de 2024, se inicia la Sesión N°729 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realizada en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne Lennin Arroyo Vega, Gerardo Contreras Jorquera, Mauricio Donoso Pavez, Evelyn Echagüe Pavez, Mario Gálvez Palma, Ana González Palma, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Cristina Marchant Salinas, Sebastián Maturana Silva, Alex Ramírez Ortiz, Liva Rojas Maldonado, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

Se excusan los (as) Sres. (as) Consejeros, Natalia Tobar Morales y Luis Silva Sánchez.

**TABLA:**

- 1. APROBACION ACTA ORDINARIA N°741**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°742 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:45 horas del miércoles 28 de agosto de 2024.

**1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°741**

El Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación del Consejo Regional Acta Ordinaria N°741.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

## ACUERDO N°7.599

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°741 SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**

### 1.- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS

#### Comisión de Turismo

La Presidenta de la Comisión de Turismo, Sra. Paula Muñoz Carrasco, saluda a todos los presentes en la sala e informa que con fecha 20 de agosto de 2024, siendo las 09:54 horas, se reúne la comisión de turismo del Consejo Regional en dependencias del Salón Auditorio de la Municipalidad de Santa Cruz. En esta oportunidad los invitados presentes, en esta oportunidad fueron la Señora Leonor Díaz Salas, Jefa de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional, Señor Enzo Martínez Bustos, Director Regional Subrogante de SERNATUR, Señor Darío Espinoza García, Seremi de Economía Región de O'Higgins, dirigentes y representantes de los municipios.

Informa que la tabla corresponde a la resolución de las siguientes iniciativas:

Nombre de la Iniciativa	Código IDI	Entidad formuladora	Monto Solicitado en M\$
TRANSFERENCIA PROGRAMA TURISMO SOCIAL, REGIÓN DE OHIGGINS	40062134-0	SERNATUR	1.260.730
TRNASFERENCIA PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA INTERNACIONAL Y NACIONAL, REGIÓN DE OHIGGINS	40062130-0	SERNATUR	3.087.600

Indicando que la comisión toma el siguiente acuerdo:

*LA COMISIÓN DE TURISMO APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:*

No habiendo intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

## ACUERDO N°7.600

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSIÓN, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

#### 1. Resolución de las siguientes iniciativas de inversión:

Nombre de la Iniciativa	Código IDI	Entidad formuladora	Monto Solicitado en M\$
TRANSFERENCIA PROGRAMA TURISMO SOCIAL, REGIÓN DE OHIGGINS	40062134-0	SERNATUR	1.260.730

<b>TRNASFERENCIA PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA INTERNACIONAL Y NACIONAL, REGIÓN DE OHIGGINS</b>	<b>40062130-0</b>	<b>SERNATUR</b>	<b>3.087.600</b>
---------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	-----------------	------------------

La Señora Presidenta señala que desea informar que todas las consultas que se realizaron en la comisión están ya en sus correos electrónicos para su revisión. Como segundo punto solicita las disculpas a todos los Consejeros asistentes a esta comisión porque de los dos años y medio que lleva siendo Consejera nunca se ha presentado en una comisión donde la logística no sea la que corresponde para el Consejo, manifestando que fue un tema lamentablemente de la municipalidad la cual indico que a la comisión se le espera a una hora y así se presentaron los problemas. Espero que nunca más vuelva a suceder, reitera nuevamente las disculpas correspondientes.

La Señorita Consejera Tamara Monroy, solamente quiere mencionar a la Consejera Paula Muñoz, que agradece y que también considera que como Presidenta de la Comisión lo hizo muy bien y que además no es el lugar el que determina el resultado, Solicita también valorar la iniciativa porque la vez anterior habían tenido una inversión pionera que era para la promoción y luego se atendieron las solicitudes de varios consejeros que están en esta mesa para poder hacer turismo social y manifiesta que, es ahí donde se materializa esta propuesta donde se llego a tener más de cuatro mil millones de pesos en inversión, por lo tanto, valora esta iniciativa porque finalmente se comienza hacer lo que se ha propuesto en el territorio, lo que se ha dicho, así que en virtud de eso agradece a la Comisión, a la Presidenta, así como también haber tomado las necesidades que han salido las comisiones para que se pudiera plasmar en este acuerdo. Como Vice-presidenta de la Comisión, destaca que es muy importante lo que lo que se aprobó ese día y sin duda que, aunque sea la ejecución el próximo año va a ir en directa ayuda también de emprendedores de la región.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la Palabra al Director de SERNATUR.

El Director de SERNATUR Señor Carlos Escobar, saluda a cada uno de los integrantes del Consejo Regional y señala que para la Dirección de Turismo hay dos aspectos que son claves y que tienen que ver con esta confianza y con esta visión también conjunta y estratégica que ha tomado a través de la Comisión de Turismo, el desarrollo del turismo en la región. Señala que han construido durante este último año una propuesta que va de la mano con no solamente pensar en los atractivos turísticos, no solo pensar en los destinos, no solo pensar en entregar una propuesta robusta en materia de quienes visitan la región, sino que también de apuntar y apalancar el desarrollo económico y social de cada uno de los rincones de la región de O'Higgins con estas iniciativas. Indica que más del 80% de los prestadores de servicios turísticos son micro y pequeñas empresas, y muchos de ellos también están vinculados con una cadena de valor detrás, donde emprendedores y empresarios sacan adelante no solamente una propuesta, sino que también a sus hogares, a su familia, así como también de que más del 60% de los trabajadores del turismo son mujeres. Por lo tanto, manifiesta que esta es una señal enorme, de una gran profundidad y que tiene que ver con una visión estratégica que como región están planteando a través tanto de las iniciativas de promoción turística nacional e internacional, pero también y de una manera muy clara de lo que son los programas de turismo social. Insiste en querer que la región sea valorada y sea apreciada por cada uno de los que vivimos en ella. Que conozcamos los atractivos que ella tiene, que conozcamos los destinos a través de iniciativas como esta se valla poniendo en valor esa esa iniciativa, pero también ir generando la oportunidad de transferir bienestar a cada uno de los habitantes. Por lo tanto, agradecer la confianza, indicando que es un gran desafío con el cual manifiesta que no estarán solos porque es una construcción que se tiene que hacer desde lo público y lo privado. El sector privado es clave en sumar de cuáles son las instancias en las cuales se quiere apuntar y apalancar el desarrollo del turismo, pero tiene que ver también de la mano y va muy de la mano con el trabajo que se tiene que hacer en conjunto con el Consejo Regional y con el Gobierno Regional. Termina reiterando los agradecimientos, donde señala nuevamente que este es un

gran desafío y una gran instancia, así como también una gran oportunidad para impulsar el desarrollo de la región.

El Señor Germán Arenas Sáez, saluda a todas y a todos los presentes en la sala el día de hoy y en relación a esta iniciativa saludar muy especialmente al Director, al Señor SEREMI y a todo el equipo de El Gobierno Regional que también ha estado trabajando en conjunto por este tipo de iniciativas, que además solicita dejar la frase que es una inversión histórica para la región. Indica que se quiere quedar con una reflexión y cuando se preguntan cuál es la identidad turística, cultural, patrimonial de la región de O'Higgins, el cree ese es un rol que se debe trabajar y avanzar desde el Gobierno Regional, agregando que este tipo de iniciativa de inversión va justamente en esa línea.

La Señora Consejera Cristina Marchant Salinas, desea señalar la importancia de la inversión y menciona que a veces estando en la mesa no caen en cuenta de las acciones que han realizado por el desarrollo de la Región. Menciona que el día de la comisión se dijo que de un 0,5 de la inversión en turismo se creció en más un 3,2%, indica que eso es una señal de avance y crecimiento y que es importante relevar hoy día, ya que los años que vienen por delante la beta será el turismo. Cree también que este Consejo Regional el día de hoy es visionario en poder apuntar y empezar a introducir recursos para tener un avance estable para el futuro. Manifiesta que esta muy contenta con esta comisión y agradece a la Presidenta quien se esforzó mucho para que todo saliera bien y cree que así fue.

La Señora Consejera Liva Rojas Maldonado, agradece que se le otorgue la palabra y se suma a las palabras de agradecimiento, primero que todo a la Presidenta por realizar esta Comisión, destaca la inversión, y como bien lo decían los Consejeros que la antecedieron en la palabra, más que nada quiere resaltar que en su comuna de Las Cabras pertenece a la ZOIT, que es la Zona de Interés Turístico y esto viene a fortalecer aún más a la comuna de Las Cabras y a las comunas aledañas al Lago Rapel, que es un espacio turístico muy importante para la comuna y para la región.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a la Señora Consejera Cristina Marchant Salinas, Presidenta de la Comisión de Agricultura.

### **Comisión de Agricultura:**

La Presidenta de la Comisión de Agricultura, Sra. Cristina Marchant Salinas, saluda a todos los presentes en la sala informando que con fecha 20 de agosto de 2024, se reunió la Comisión en la comuna de Santa Cruz, en el salón del Consejo Municipal con dos puntos de Tabla: en el primer punto se revisó la presentación y análisis de la nueva ley de riego y de bono Legal de agua por parte de la DGA, además de la Exposición de la Comisión Nacional de Riego referente a la cartera de proyectos año 2025.

Contamos con la presencia del SEREMI de Agricultura Sr. Cristian Silva, el Director Regional de la Comisión Nacional de Riego Sr. Cesar Pávez, el Señor Jorge Figueroa, analista de la Dirección General de Aguas, en representación de la directora y además gran cantidad de usuarios de PRODESAL y agricultores de distintas comunas y de Santa Cruz, agradece la presencia y la disposición y apoyo por parte del Señor Alcalde William Arévalo y del Concejo Municipal, especialmente la concejala Luz Parraguez. Informa también que hubo una grata conversación con los dirigentes respecto a la información para los usuarios con respecto a la nueva ley de riego, ya que como Consejeros tienen la obligación de educar y cambiar la perspectiva que tienen los agricultores de una modificación que la ven muy costosa, que la ven muy lejana y este día se les pudo señalar y dar a conocer que hay otras vías y otras maneras. Posterior a eso se les dio a conocer el tema de los concursos que el Consejo Regional ha financiado y por supuesto, el orgullo de tener por primera vez una oficina de la Comisión Nacional de Riego, en una región que es totalmente agrícola y que anteriormente no habían tenido y esto también señala que fue obra y ejercicio del Consejo Regional quienes también aprobaron lo antes mencionado. Finaliza indicando que eso es todo lo que puede mencionar con

respecto a la comisión de agricultura del día 20 de agosto, ya que esta tenía carácter informativo.

Informa al Consejo que dará paso a la minuta del día miércoles 27 de agosto, donde el punto de tabla era el análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional Pablo Silva Amaya, ORD. N°1300, con fecha 26 de agosto de 2024, recaída en la iniciativa de inversión "Plan De Trabajo CEAF 2025 - 2026" por un monto de M\$2.908.730. Informa que la presentación estuvo a cargo en la primera parte por la Administradora Regional Sra. Natalia Sánchez y en la segunda instancia, la parte técnica le correspondió a la Directora Claudia Díaz y al Director de Investigación Don Mauricio Ortiz. Señala que pudieron conocer el plan de gestión para el próximo año 2025 - 2026, donde se aclaró que con los recursos de este Convenio se entregó el presupuesto y se llega a diciembre de este año sin ningún problema, que también es algo que deben rescatar y valorar y por sobre todo que la investigación va a seguir funcionando perfectamente y por supuesto los profesionales con el sueldo que su rango lo amerita. El proyecto empezaría a funcionar desde enero del año 2025, Añade que los Señores Consejeros pudieron realizar sus preguntas que se fueron respondiendo a sus correo y pidieron a adjuntar la tabla de gasto, la cual también está en sus correo. Finalizado este punto la Señora Presidenta de Comisión de agricultura procede a dar lectura al acuerdo de la Comisión y posteriormente su votación.

#### **ACUERDO N°1**

*SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA DEL CONSEJO REGIONAL PROPONER AL PLENO LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL GOBERNADOR PABLO SILVA AMAYA, ORD. N°1300, CON FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "PLAN DE TRABAJO CEAF 2025 - 2026" POR UN MONTO DE M\$2.908.730.*

No habiendo intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.601**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, DENOMINADA "PLAN DE TRABAJO CEAF 2025-2026", CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN FRUTICULTURA, ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.908.730.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

La Presidenta de la Comisión de Agricultura, agradece al señor Gobernador la propuesta, indica que querían que fuera por tres años, pero la señora Administradora Regional Natalia Sánchez, les explicó que van a estar revisando como se ejecuta el proyecto y en la medida de ello ir analizando y justamente para evitar el espacio de duda, lo cual no deberían ser, ya que se tiene algo de real calidad en el CEAF y son los investigadores, lo que se deben cuidar y proteger. Agrega que el día de ayer fue un día bastante provechoso y así lo hizo saber al tener una comisión a la altura de las circunstancias, una Comisión que refleja la madurez de esta mesa y del trabajo colectivo. Agradece al Señor Consejero Gerardo Contreras el apoyo porque no estuvo exento de polémicas, de traspiés; pero se logró poner la visión de la región y de la agricultura y especialmente de la pequeña agricultura en primer nivel, así que fue una muy buena jornada y agradece a todos sus colegas que participaron.

El Señor Gerardo Contreras Jorquera, saluda a todos los que los acompañan en la sala. Comenta que se quiere referir a esta comisión que se realizó en el CEAF y lo primero es felicitar a la Comisión y a su presidenta Cristina Marchant y felicitarla por lograr algo que nunca pudo lograr mientras fue presidente de la comisión de agricultura desde marzo 2022 y que fue tener al SEREMI presente en la mesa del Consejo Regional y eso se valora mucho.

Lo Segundo tiene que ver con este proyecto en sí, un proyecto que efectivamente, si bien lo señalaron con la Señora Cristina Marchant, la intención de que fuera por tres años, ya que se quería dar un poco de tranquilidad al centro, el cual es muy importante para la agricultura de la región. Felicita a la Distancia a CEAF y también felicitar a Ariel, presidente del Sindicato de Trabajadores de CEAF, porque ellos han recogido el trabajo de esta Mesa ya que este centro era de fruticultura al cien por ciento y era lo que se quería porque en realidad agricultura abarca mucho más que eso, indica que en la región hoy se está entregando por ejemplo, y CEAF lo explico muy bien, se refiere al trabajo que van a desarrollar con la apicultura el que también requiere de un apoyo investigativo. Por lo tanto, manifiesta que todos esos avances, así como también con los hortaliceros, con los agricultores de granos del secano costero va avanzando en estudio y eso va creando, por supuesto, un levantamiento de la agricultura en general. Cuando se habla de la fruticultura, efectivamente, es importante para el Desarrollo Regional y económico, pero no es lo más importante que tiene la región, sino que también la alimentación. Agrega que entregar herramientas a la región de manera agrícola hace más grande el CEAF. Valora también el trabajo del equipo del Gobierno Regional, Donde la Jefa de la División de Fomento e Industria, Leonor Díaz ha estado trabajando fuertemente en conjunto con Natalia Sánchez y el Gobernador Regional y esto significa que este trabajo mancomunado, va más allá de lo que se pueda decir.

Informa que le hicieron llegar una carta a su correo electrónico y encuentra que es una falta de respeto esta carta de principio a fin y espera que esto no vuelva a ocurrir ya que ellos se deben a la mesa del Consejo Regional y no a terceros y con esta carta siente que le faltaron el respeto al trabajo que desarrolla el Consejo Regional, al Gobernador y su Equipo y peor aún al CEAF, a sus investigadores, alumnos y a los agricultores de la región.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, indica que lo importante es realizar un trabajo en conjunto, para que este trabajo permita les llegar no solo a los grandes agricultores, sino que a los más pequeños que son los que más lo necesitan.

La Señora Consejera Ana González Palma, saluda a todos los presentes en la sala y comenta que celebra mucho las palabras que acaban de entregar sus colegas, pero comenta que le gustaría por el bien de los mismos trabajadores del CEAF, así lo indico su colega Alex Ramírez y también quien habla el día de la comisión y es poder analizar un mejoramiento para el Centro en sí. Indica que ha ido en varias ocasiones y se han dado cuenta que se le entregan recursos para investigación, pero también se necesita que las personas que trabajan ahí estén en un lugar digno y adecuado para trabajar, la idea es poder generar alguna instancia, algún recurso para poder mejorar también las instalaciones del Centro de Investigación, y con esto lograr que los científicos que trabajan ahí se sientan en un lugar confortable y digno.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, señala que hay que recordar que el CEAF en el año 2010 era el único lugar que recibía o que tenía un científico dedicado a la investigación y hoy lo que debe primar es la ciencia con sentido y esto quiere decir que se tenga la posibilidad de tener ciencia, que se pueda aplicar a los problemas reales, señala que ya están los diagnósticos, ya saben cuáles son las debilidades y las fortalezas y a esa ciencia con sentido tiene que darle un uso productivo para que puedan desarrollarse la Región. Cree que en ese camino está la inversión que es de varios millones de pesos y, por lo tanto, cree que va en el camino correcto. Confía en los profesionales y recuerda cuando solo había diez profesionales y al día de hoy hay más de noventa y con la llegada de la Universidad O´Higgins les da una luz de esperanza que, como región, se

pueda tener el protagonismo que merece la región de O'Higgins en el tema frutícola, pero también en las hortalizas que necesitan también respaldo y apoyo para el desarrollo de la región.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que el mejoramiento y la mantención del Centro esta considerado en el proyecto actual. Pero al mediano plazo es poder ver la posibilidad de construir un edificio únicamente para las y los investigadores, ya que hoy ocupan instalaciones prestadas. El Señor Presidente otorga la palabra al Señor Ariel Salvatierra.

El Señor Ariel Salvatierra, Presidente Sindicato de Trabajadores de CEAF, saluda muy cordialmente a los Consejeros Regionales, a su Presidente y a todos los asistentes en la Sala, agradece por el espacio, comenta que viene a atestiguar la votación comentando que ayer se los menciono a los consejeros cuando se sesionó en el Centro, que ellos se sienten desde afuera y cuando ven el trabajo y cómo se articula, es muy gratificante ver cómo esa articulación va más allá de trincheras y efectivamente se llegan a acuerdos súper potentes con una visión súper amplia manifestando que eso es bonito de atestiguar y eso es bonito que lo escuchen de una persona que está fuera del círculo político y fuera del círculo del Consejo Regional y eso da cuenta del trabajo del centro donde indica que ya llevan casi 15 años y muchos de los consejeros lo han visto crecer y por esto reitera los agradecimientos y la iniciativa que han tenido los Consejeros Alex Ramírez y Anita González de poner sobre la Mesa el tema de la infraestructura, señalando que son bastantes modestos en sus pretensiones, comenta que nunca andan pidiendo, pero que otras personas lo pidan por ellos, eso es super gratificante y la mejor manera de devolver eso es con trabajo y de hecho, cuando se presentan nuevos desafíos agrícolas para el centro, les pide que sientan que el centro es el brazo armado para impulsar la ciencia y la tecnología en el sector agrícola que tienen el Gobierno Regional y el Consejo Regional. Cree que no hay ninguna otra instancia en la que usted tenga tanta injerencia como a través del centro en la agricultura y en el desarrollo de nuevas tecnologías y con esto aumentar las capacidades y competencias del sector agrícola. Finaliza reiterando los agradecimientos y la confianza.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra al Señor Jorge Vargas Gonzalez, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología.

### **Comisión Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología.**

El Señor Jorge Vargas González, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, informa que con fecha 21 de agosto de 2024, y con el ánimo de aportar en la información y despejar alguna duda en el programa de barrios comerciales, Comenta que el señor Consejero Lennin Arroyo le solicito que se pudiera invitar a esta comisión a Don Manuel Nayte Silva, Presidente Comercio Seguro Rancagua y después de haber hecho unas aclaraciones de su rol en este deseo de poder respaldar el casco histórico de Rancagua, producto del tema de inseguridad y todo lo que está sucediendo, para poder apoyar al desarrollo económico de los barrios, informa que el pidió formalmente apoyo del Gobierno Regional y valoró una mesa de trabajo que la lidera la Señora Leonor Díaz Salas junto a otros servicios que están trabajando el tema. Agrega además que fue muy claro en informar que esperan poder ser considerados y se lo ofreció hasta donde podamos todo el apoyo técnico para las postulaciones en este curso. Dicho eso, informa que la exposición estuvo a cargo del Señor Leandro Carreño, en representación de SERCOTEC, Servicio que tiene a cargo este programa, son diez proyectos que se van postular en la región por un monto de M\$170.000 cada proyecto y la idea es que sean dos para Cardenal Caro, y en esta búsqueda de generar este acuerdo territorial, también hubo una distribución para que de forma equitativa todas las provincias sean consideradas. El objetivo del programa es Promover la adopción de estrategias asociativas a nivel de barrio comercial, buscando que, a través de la cooperación, las micro y pequeñas empresas comerciales que lo conforman puedan aumentar su competitividad y mejorar el entorno urbano en que se desenvuelven. Se espera, mediante este financiamiento

la construcción o fortalecimiento del capital social entre las comunidades de empresarios y actores del barrio, de manera de asegurar la sostenibilidad del barrio comercial, en cuanto a la coordinación del desarrollo asociativo, comercial, urbano y sustentable. Informa que los proyectos van por un monto de M\$170.000, comenta que también se les explicó el cronograma y ya se hizo entrega a los municipios para su debida postulación. Finaliza señalando que esta comisión fue de carácter informativa y en atención a la solicitud del Señor Consejero Lennin Arroyo.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins otorga la palabra al Señor German Arenas Sáez, Presidente de la Comisión de Salud.

### **Comisión de Salud**

El Señor Germán Arenas Sáez, Presidente de la Comisión de Salud, informa que dará comienzo a la rendición de la Comisión de salud realizada el día 31 de julio de 2024, donde la tabla era el análisis de una Modificación Presupuestaria como punto único de la tabla, manifestando que en dicha comisión también se abordaron otras temáticas que prontamente van a pasar a la mesa del Consejo Regional. Continúa señalando que dentro de la situación importante a las cuales hacer mención y en relación al entorno de a Teletón que existe un drenaje ciego. Que durante el proceso de construcción se dieron cuenta que este drenaje llega al acceso e ingreso principal del Centro. Por lo tanto, desde el MOP se están realizando los estudios para realizar las modificaciones que corresponden, así como también la Mesa de El Consejo Regional en dicha comisión todos mostraron su preocupación de las condiciones del entorno, de la seguridad vial y de la accesibilidad universal que debe existir desde el terminal de Buses O´Higgins hasta el acceso de este Centro. Pasando al punto de la tabla, indica se va a remitir solo a leer el acuerdo, ya que justamente se está hablando de Teletón para darle un poquito de sentido señala y manifiesta que podría decir "**nuevo cómputo**".

#### **ACUERDO NÚMERO N°1**

*LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LA PROPUESTA DEL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL RECAÍDA EN LA SOLICITUD DE AUMENTO EN PRESUPUESTO PARA LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA CONSTRUCCIÓN, INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INFANTIL TELETÓN, REGIÓN DE O HIGGINS. CÓDIGO IDI 435790-0 ACUERDO CORE 7.735 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023. MONTO APROBADO, \$12.769.797.000. NUEVO MONTO REQUERIDO, 2024 \$12.973.158.000, CON CARGO AL FNDR, UNIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA DEL MOP.*

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.602**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.375 DE FECHA 17/11/2023, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA: "CONSTRUCCION INSTITUTO DE REHABILITACION INFANTIL TELETON, REGION DE O´HIGGINS" CODIGO BIP N°40035790-0, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO DE \$12.679.797.000.-**

**EN LA CANTIDAD DE \$293.361.000.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE \$12.973.158.000- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.**

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra la Señora Consejera Cristina Marchant Salinas, Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno.

**Comisión de Régimen Interno**

La Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno, Consejera Sra. Cristina Marchant Salinas, indica que la comisión se reunió el día 22 de agosto en el salón de Reuniones del Consejo Regional con la presencia de los siguientes Consejeros y Consejeras Regionales, Gerardo Contreras Jorquera, Mauricio Donoso Pavez, Evelyn Echagüe Pavez, Ana González Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Paula Muñoz Carrasco, Alex Ramírez Ortiz, el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín y la Sra. Claudia Guajardo Encargada de la Unidad de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional.

El punto de tabla fue análisis y resolución reglamento especial sobre conductas, actuaciones y responsabilidades de los Consejeros Regionales en el ejercicio de sus funciones. La Vicepresidenta de la Comisión da inicio al trabajo de revisión de la propuesta de Reglamento, para ello se da lectura a cada uno de los artículos, para que posteriormente los (as) Sres. (as) Consejeros manifiesten su opinión y modificaciones respecto de este instrumento. Informa además a los Señores Consejeros que por favor estén muy atentos para no volver atrás ya que estos puntos deben ser votados el día de hoy ya que es un Reglamento bastante importante.

En relación a dicho trabajo, se plantean las siguientes modificaciones:

1. Incorporar en el título del Reglamento, al Presidente del Consejo Regional.
2. En el ARTÍCULO SEGUNDO agregar la Ley N°21.643 (Ley Karin).
3. Incluir en los ARTÍCULOS TERCERO Y CUARTO: divorciado (a) y conviviente civil.
4. Redactar un preámbulo, a objeto de recoger la historia de porque este Consejo Regional elaboro este instrumento, y que a su vez sirva para recurrir a él, en caso de que algo no haya quedado debidamente reglamentado.
5. En el ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO, en la segunda línea, se cambia la palabra "podrán" por "deben" y se incorpora a continuación de la palabra escrito lo siguiente: y acompañar todos los antecedentes que la funden (documentos, medios de prueba, archivos y medio de difusión masiva).
6. Consignar en el ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO las etapas y plazos de la denuncia, descargos y defensa.
7. En el ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO se establece el pazo de 15 días hábiles para que el denunciado realice sus descargos.
- 8.

A su vez señala que dará lectura a los temas relevantes y posteriormente pasara a informar los acuerdos que deben ser tomados el día de hoy.

**TEMAS RELEVANTES:**

La Vice-presidenta de la Comisión acoge la solicitud de la Sra. Claudia Guajardo, referida a realizar en una próxima reunión de Comisión, una inducción a los (as) Sres. (as) Consejeros respecto a la Ley N°21.643 (Ley Karin).

Dado que la propuesta planteada por la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, referida a que la Comisión Especial de Ética y Probidad este integrada por todos los miembros de la Comisión de Régimen Interno, a excepción del denunciante y del denunciado, no obtiene el quorum de mayoría requerido (4 votos a favor y 4 votos de rechazo), ésta debe ser sometida a votación en el pleno del Consejo Regional.

Para efectos de dar validez a este instrumento, la Sra. Claudia Guajardo, consultará si requiere toma de razón por parte de Contraloría o solamente se debe incorporar al Reglamento de Funcionamiento a través de una modificación, y posteriormente el Ejecutivo dicte una resolución exenta sobre el Reglamento de Funcionamiento.

La Vice-presidenta de la Comisión somete a votación incorporar como punto de tabla; Modificación del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional. Moción que es aprobada por la unanimidad de los miembros de la Comisión, esto a razón de poder incorporar el reglamento de ética.

Informa que sancionado lo anterior, la Vice-presidenta de la Comisión propone incorporar en el Artículo 47 del Reglamento de Funcionamiento, como punto 5) que la Comisión Especial de Ética y Probidad, dada la urgencia, podrá sesionar excepcionalmente los días lunes y/o viernes.

La Señora Vicepresidenta pasa a leer los acuerdos tomados en la comisión que son los siguientes:

#### ACUERDO N°1

**LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, INCORPORAR EN EL ARTICULO 47 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL, QUE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ÉTICA Y PROBIDAD, DADA LA URGENCIA, PODRÁ SESIONAR EXCEPCIONALMENTE LOS DÍAS LUNES Y/O VIERNES**

La Señora Consejera Tamara Monroy, consulta y aclara que se perdió en el relato de la Consejera Vicepresidenta de la Comisión, y no tiene a mano la minuta, no entendí bien de la Comisión completa de ética. ¿Van a ser miembros todos los consejeros regionales o si va a depender de la votación que había solicitado la consejera Jacqueline Jorquera?

La Vice-presidenta de la Comisión de Régimen Interno, le aclara el punto de reglamento, y es cuando un acuerdo no se ve afectado positiva o negativamente. "Muere el acuerdo", indica que, si ahora la consejera que hizo la propuesta tiene la facultad de cuando se termine de votar pedir la palabra y solicitar una nueva Votación, y es a esto lo que se refiere el reglamento.

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Sr. Presidente del Consejo.

#### ACUERDO N°7.603

**APRUEBASE POR LA MAYORIA (CON 18 VOTOS) DE LOS SRES. MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR EN EL ARTICULO N°47 DEL REGLAMENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL, QUE LA COMISION ESPECIAL DE ETICA Y PROBIDAD, DADA LA URGENCIA, PODRA SESIONAR EXCEPCIONALMENTE LOS DIAS LUNES Y/O VIERNES.**

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa al Consejo Regional, señala que se abstiene de esta votación, puesto que es un tema interno de los y las Señoras Consejeras.

La Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno, informa al Presidente del Consejo Regional que ahora viene la parte final donde se debe dar lectura a viva voz el reglamento de Ética, y menciona que antes de partir quiere agradecer la Consejera Evelyn Echagüe, que les ayudó a redactar el preámbulo que tiene que ver por qué se llegó a este momento, reconoce que fue un trabajo que ella desde el punto jurídico, pero lo hizo en un idioma muy fácil de entender para los Consejeros y le agradece el tiempo que se dio de para considerarlo. Saluda con especial atención también a la Señora Claudia Guajardo, la señorita Alicia Rodríguez y a Paula, que afinaron todos los detalles, y mencionar que todas estas cosas se redactaron después en la comisión porque ya había pasado el tiempo, así que ahora este es el documento final que lo van a escuchar y que deben aprobar. Da Comienzo a la Lectura:

### **PREÁMBULO**

El Consejo Regional de O'Higgins pone su acento en la observancia de las recientes normas introducidas en nuestro ordenamiento jurídico, que buscan garantizar espacios laborales seguros, libres de acoso y de cualquier tipo de discriminación, con especial énfasis en la prevención de estas conductas.

Considerando esencial el espíritu plasmado en nuestra Constitución Política de la República, para resguardar la dignidad y reconocer el valor supremo de la persona humana.

Teniendo presente los términos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y numerosos instrumentos internacionales reconocidos por el Estado de Chile, en materias de no discriminación, respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales.

Comprendiendo, además, que el respeto en el trato, así como en el lenguaje entre pares que ostentan la dignidad de un cargo ha de ser concebido como un principio rector, que garantice el ejercicio pleno de la libertad de expresión dentro de un espacio político y democrático de debate.

Teniendo como aspiración principal el fortalecimiento de la amistad cívica entre los miembros de este órgano Colegiado, significándolos como promotores del progreso ciudadano e inspiradores para la participación efectiva de la comunidad regional.

El Consejo Regional de O'Higgins ha convenido adoptar el presente instrumento reglamentario, respecto de actos y declaraciones propias de su cargo.

La Señora Vicepresidenta informa que este es el preámbulo que fue redactado en conjunto con las personas de Jurídico. Manifiesta que antes de dar lectura al reglamento hay un punto que le gustaría le pueda aclarar la Señora Claudia Guajardo, Asesora Jurídica del Gobierno Regional y que tiene que ver si es necesario mandar a Contraloría el reglamento de ética o si se va a redactar un tótese razón del ejecutivo.

La Señora Claudia Guajardo, informa que efectivamente si se va a incorporar al Reglamento de Funcionamiento como un anexo, hay que modificar la resolución que aprobó el Reglamento de funcionamiento y eso sería incorporarlo de manera anexa el reglamento de ética y se sacaría una resolución, una vez que el cuerpo colegiado apruebe este instrumento. A su vez aclara que está exento de toma de razón.

La Señora Vicepresidenta, agradece a la Señora Claudia Guajardo y le señala que era esa la duda que tenían en cuanto al tema legal para proceder. Por lo tanto, afirma que hoy les faculta el propio reglamento, finalizada esta aclaración la Señora Cristina Marchant Salinas Procede a dar lectura del Reglamento. -

**REGLAMENTO ESPECIAL SOBRE CONDUCTAS, ACTUACIONES Y  
RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y PRESIDENTE  
DEL CONSEJO REGIONAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, DEL  
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS.**

**TÍTULO PRIMERO NORMAS GENERALES**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Los (as) consejeros (as) regionales deberán desempeñar sus cargos y ejercer sus funciones con estricto apego y respeto al principio de probidad y ética, consistente en observar una conducta de respeto y acorde a la dignidad del cargo. No sexista, ni discriminatoria (por raza, etnia, religión y género), con preeminencia absoluta del interés social.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** En el ejercicio de sus funciones, los (as) consejeros (as) regionales deberán cumplir las disposiciones contenidas en la Constitución Política de la República, Leyes Orgánicas Constitucionales N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, N°19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable a los Órganos del Estado, N°20.880 sobre Probidad en la Gestión Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, N°21.643 que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de prevención, investigación y sanción del Acoso Laboral Sexual o de Violencia en el Trabajo, Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional y Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, con excepción de su Título Segundo.

**ARTÍCULO TERCERO:** A los (as) consejeros (as) regionales les está prohibido intervenir directa o indirectamente en asuntos o materias referidos a nombramientos, designaciones, **proyectos o inversiones** que beneficien directamente a su persona, cónyuge, divorciado (a), conviviente civil, hijos, parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, relacionados con el Consejo y Gobierno Regional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Se entiende que existe interés cuando el asunto o materia reporte o conlleve beneficios morales o patrimoniales de cualquier naturaleza, sea directa o indirectamente, al consejero, a una o más de las personas antes mencionadas, incluyendo, además, a las sociedades en que el consejero, cónyuge, divorciado (a), conviviente civil o parientes mencionados reúnan más del cincuenta por ciento de las acciones, cuotas o derechos, sea individual o conjuntamente.

**ARTÍCULO QUINTO:** El desempeño de funciones regulares por parte de un (a) consejero (a), que además tenga la calidad de funcionario público bajo la modalidad de planta y/o contrata, a honorarios o bajo cualquier modalidad que involucre dependencia en instituciones públicas, o que preste servicios a empresas y organismos vinculados al Estado, no lo inhabilitarán para participar en las discusiones o debates de temas de conveniencia para aquellos.

En todo caso, deberá abstenerse o inhabilitarse de participar en las decisiones que afecten sus intereses patrimoniales, como también cuando tenga vínculo directo de dependencia de quien preside la respectiva sesión.

**ARTÍCULO SEXTO:** Los (as) consejeros (as) deberán observar máxima seriedad, responsabilidad y probidad en el ejercicio de sus funciones, especialmente, las que irroguen y devenguen contraprestaciones económicas, ajustándose estrictamente a la normativa vigente.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** En el ejercicio de sus funciones, los (as) consejeros (as) cuidarán su presentación y actuaciones personales, especialmente en los plenarios, manteniendo en alto la dignidad del cargo y su imagen de servidor público.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Los (as) consejeros (as) se deben mutuo respeto y consideración, excluyendo en sus relaciones e intervenciones como en redes sociales y medios de comunicación, toda expresión o alusión ofensiva, que vaya en menoscabo, denostación, agravio o lesión a sus pares, familiares, funcionarios públicos y, en general, respecto de toda persona con vinculaciones a sus quehaceres funcionales.

## **TÍTULO SEGUNDO COMISIÓN ESPECIAL DE ÉTICA Y PROBIDAD**

**ARTÍCULO NOVENO:** Constitúyase la Comisión Especial de Ética y Probidad, que estará conformada por tres consejeros integrantes de la Comisión de Régimen Interno, siendo uno de ellos su presidente, quien la presidirá y en su ausencia, será presidida por el Vicepresidente de la Comisión de Régimen Interno. Conforme a lo que establece el Artículo 64 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional.

**ARTÍCULO DÉCIMO:** Los restantes dos integrantes (uno por cada bancada) se elegirán por votación en la Comisión de Régimen Interno, que será a viva voz, en orden alfabético. Serán electos los que obtengan las dos primeras mayorías. Cada titular deberá ser acompañado de un suplente en la votación.

**ARTÍCULO UNDÉCIMO:** La Comisión deberá sesionar con tres integrantes; su decisión será por simple mayoría y le estará vedado a sus miembros abstenerse de pronunciarse.

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:** Los integrantes de la Comisión durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La renovación se efectuará en el mes de marzo de cada año.

**ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO:** La Comisión, una vez requerida su intervención, como dispone el Artículo 64, en el párrafo referido a la forma de constitución de la Comisión letra a), b) o c) del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, dispondrá de un plazo de cuarenta días hábiles para informar al Consejo sobre su investigación, conclusiones y decisión, y, junto con informar por escrito lo resuelto, solicitará a través de su presidente, al órgano ejecutivo del Consejo, que incluya en la tabla de la sesión ordinaria más próxima dicho tema, el que deberá ser incorporado como primer punto de tabla.

## **TÍTULO TERCERO PROCEDIMIENTO ANTE LA COMISIÓN DE ÉTICA Y PROBIDAD**

**ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO:** Una vez que el Consejo haya tomado conocimiento de los hechos denunciados, el Presidente del Consejo requerirá al o los afectados, y se les consultará si harán uso de la palabra ante la Sala o si optan por el derecho a guardar silencio.

**ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: DENUNCIA;** La denuncia deberá formularse por escrito ante el Secretario Ejecutivo del Consejo, y ésta deberá contener todos los antecedentes que le sirvan de fundamento. El secretario Ejecutivo hará derivación de la misma ante la Comisión Especial de Ética y Probidad o en sesión plenaria del Consejo Regional, precisando los hechos y actuaciones que estime constitutivas de contravenciones a las normas de los cuerpos legales mencionados en el artículo segundo de este reglamento y que afecten a uno o más consejeros (as) y a su presidente o a las personas referidas en el artículo octavo de este texto reglamentario.

La Comisión de ética y Probidad contará con un plazo de 40 días hábiles para llevar a cabo su investigación, al cabo de los cuales deberá informar al pleno sobre su indagatoria, sus conclusiones y la decisión a la que se arribe.

A su vez, el Secretario Ejecutivo deberá notificar al denunciado o denunciada personalmente, quien a partir de este emplazamiento, contará con un plazo de 15 días hábiles para presentar sus descargos.

Una vez concluido este plazo, la Comisión de ética y Probidad procederá a certificar esta circunstancia.

## **ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: DESCARGOS Y DEFENSA;**

El o la o los (as) consejeros (as) denunciados (as), dentro del plazo establecido en el artículo anterior, deberán formular sus descargos por escrito, ante la Comisión Especial de Ética y Probidad, indicando todos los medios probatorios de que dispongan para ejercer un adecuado derecho a defensa.

Posterior a la recepción de los descargos, el presidente de la Comisión abrirá un término probatorio de 10 días hábiles.

En dicho término probatorio, las partes podrán hacer valer todos los medios de prueba con los que cuenten, tales como documentos, videos, audios o cualquier antecedente que sirva como evidencia y se relacione con los hechos investigados; los que servirán para que los integrantes de la Comisión de Ética y Probidad arriben al convencimiento de la existencia o inexistencia de los hechos que sean materia de la denuncia.

Una vez vencido el término probatorio, se citará a sesión de la Comisión Especial de Ética y Probidad, con la finalidad de hacer deliberación acerca de los descargos presentados y la prueba rendida por las partes involucradas, para lo cual tendrán un plazo no superior a 5 días hábiles.

Al término de este plazo, la Comisión deberá evacuar su decisión a través de un informe escrito, señalando los motivos y fundamentos que le sirven de sustento. Esta decisión podrá ser absolutoria o condenatoria, la que será notificada a las partes por el Secretario Ejecutivo del Consejo, una vez efectuada la deliberación del pleno.

Este informe se pondrá en conocimiento del Presidente del Consejo Regional, quien lo deberá incluir como primer punto en la tabla de la sesión ordinaria más próxima para ser puesto en conocimiento del Pleno del Consejo, ante quien se procederá a votar la decisión propuesta por la Comisión en la sesión ordinaria más próxima.

Posteriormente y una vez efectuada la respectiva notificación, las partes tendrán un plazo de 3 días hábiles para impugnarla a través de un recurso de reposición, para ante la Comisión Especial de Ética y Probidad.

Si la decisión fuere absolutoria, se dispondrá el archivo de los antecedentes. En caso contrario, junto con declarar la existencia de la falta o contravención a las normas del presente reglamento, deberá proponerse una sanción, la que podrá consistir en una amonestación verbal, disculpas públicas con publicidad (haciéndose cargo de los gastos) en medios escritos locales y regionales y en redes sociales, amonestación escrita o suspensión de la presidencia o vicepresidencia de la comisión que tenga a su cargo, por un periodo de seis meses o de forma definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

**ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO:** Recibido el informe por el Presidente del Consejo Regional, éste deberá incluirse en la tabla, acorde a lo señalado en el artículo Décimo Tercero de este Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de la Región de O'Higgins.

**ARTÍCULO FINAL:** El presente reglamento deberá ser aprobado por la mayoría absoluta de los (as) consejeros (as) en ejercicio y regirá a contar del día primero del mes siguiente, debiendo transcribirse íntegramente en el acta de la sesión aprobatoria.

La elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Especial de Ética y Probidad deberá elegirse en la sesión siguiente de su aprobación.

**ARTÍCULO TRANSITORIO:** Los integrantes de la primera formación de la Comisión, extenderán sus funciones desde la fecha de su elección hasta marzo o hasta el mes siguiente en que se elijan los integrantes de las comisiones internas y externas del Consejo Regional de O'Higgins.

La Vicepresidenta de la comisión da por concluida la lectura del Reglamento para la votación e informa el Segundo Acuerdo de Comisión:

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR EL REGLAMENTO ESPECIAL SOBRE CONDUCTAS, ACTUACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. DOCUMENTO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE MINUTA.

La Señora Tamara Monroy Villar, indica que tiene una duda, ya que hay una moción presentada en temas relevantes correspondiente a la Consejera Jacqueline Jorquera, la cual especifica que la comisión de ética sea integrada por todos los Consejeros y Consejeras Regionales. Además, agrega que su preocupación es saber si se aprueba el reglamento que acaba de leer la Vice-presidenta de la Comisión de Régimen Interno, la cual habla de un ítem de los participantes de la comisión de ética, por lo tanto solicita se le aclare la votación.

La Vice-presidenta de la comisión, Cristina Marchant Salinas, menciona que como punto de reglamento lo señalé, ella llamo a votar al Presidente y no otorgo palabra, pero señala que quien hace una observación tiene que pedir palabra y exponer su punto.

La Señora Tamara Monroy Villar, refiere que la pregunta que ella está haciendo es que si se va a probar el documento completo que se acaba de leer del articulado. Y si ese completo del articulado habla de la Comisión Especial de Ética, pero insiste en el tema relevante de la consejera Jorquera que pide que no este integrado por tres si no por todos. Señala que hay dos puntos de vista que se contraponen quiere saber si primero se tiene que votar lo de la comisión de ética en particular y posteriormente el resto del Reglamento.

La Vice-presidenta de la comisión, Cristina Marchant Salinas, comenta que es esto lo que propone la comisión y le reitera nuevamente que cualquiera sea que solicite una modificación levante la mano antes de votar y pida la palabra al Presidente, indicando que ella no puede indicarles las palabras al Presidente del Consejo y manifiesta que ella debe presentar lo que sanciona la comisión.

El Señor Consejero Lennin Arroyo Vega, necesita saber si la Asesora Jurídica le ayude con el Artículo Octavo Transitorio, donde indica: Los Consejeros se deben mutuo respeto y consideración, excluyendo en sus relaciones e intervenciones como en redes sociales y medios de comunicación, toda expresión o alusión ofensiva, que vaya en menoscabo, denostación, agravio o lesión a sus pares, familiares, funcionarios públicos y, en general, respecto de toda persona con vinculaciones a sus quehaceres funcionales. Consulta a la abogada, cómo este cuerpo colegiado puede intervenir en lo que puede hacer un posible acto de censura que tiene que definir los tribunales de justicia. Porque si alguien se ve lesionado o agravado por algún tipo de declaración ya sea en redes sociales o medios de comunicación, entiende que para eso están los tribunales de Justicia que son los que tienen que resolver. Por lo tanto, quiere saber quién define lo que es menoscabo, agresión, lesión, reitera su pregunta, ¿Quién lo define son dejar pasar el estado de derecho?

La Señora Claudia Guajardo, indica que lo primero, este es un instrumento que se da en un contexto que está señalado en el Preámbulo, y es en ese respeto mutuo, en ese espacio de respeto mutuo, lo que hacen los Consejeros es proponer esta definición de menoscabo y todo lo que significa lo que está contenido en el artículo 8. Ahora, sin perjuicio de eso, la persona que se sienta menoscabada presentará sus pruebas ante la Comisión, y está en todo su derecho de recurrir a los tribunales. Esto no obsta a que cualquier persona más allá que no sea parte de este cuerpo colegiado pueda recurrir a los tribunales de Justicia por una injuria o calumnia donde serán los tribunales quienes sancionarán si, efectivamente, ese Consejero o Consejera es responsable o no y le aplicará la sanción que puede ser disculpas públicas con publicidad etcétera. Pero los tribunales son la instancia máxima que como ciudadanos se puede recurrir. Esto se da en este espacio, de deliberación política y democrática. Pero siempre está la libertad de recurrir, ahora si un Consejero quiere no tomar este instrumento y recurrir directamente a los tribunales lo puede hacer perfectamente al igual que cualquier ciudadano aunque no sea Consejero Regional.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, comenta que de acuerdo al Reglamento que se acaba de leer, comenta que quedo con la misma duda que la Consejera Tamara Monroy, ya que se supone se va a votar lo que señalo la Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno, donde se señala la cantidad de integrantes. Por lo tanto, señala que, si esto se aprueba, manifiesta que no pueden zanjar otra idea, porque se estará aprobando lo señalado. No obstante, solicita que se modifique ese párrafo, y reitera la propuesta que realizo la Consejera Jacqueline Jorquera, de ser todos integrantes de la comisión de ética y lo plantea de esta manera por que puede suceder algo muy simple, agregando que si se escoge a dos de cada lado puede existir al posibilidad que después se tenga otro problema más y se puede llegar a pensar "A bueno estaban justo los cuatro consejeros que me tienen mala". Señala en base a lo mencionado que es mucho mejor y más democrático según su apreciación es que estén todos integrando la comisión a excepción de los afectados o involucrados y de esta manera poder debatir la falta de manera mas equitativa y transparente, sin perjuicio que al existir cuatro o seis se pueda tomar también de una mala forma por pate del o de la afectada.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, primero que todo quiere agradecer el trabajo de Cristina, de la Consejera Evelyn Echagüe, que estuvo trabajando en este reglamento, muchísimas gracias y señala que para no repetir los dichos del Consejero Gerardo Contreras, solamente para añadir un poco más al argumento, no quiere que pase lo que le pasó a Cristina haciendo este trabajo, finalmente eran dos o tres personas haciendo el trabajo de veinte. En el entendido de que se dice que muchas personas habrá mucho debate, firma que sí, pero también cree que es necesario para darle objetividad y resguardo tanto a la persona que está denunciando como la que no, porque acá tienen que darle el resguardo a ambas personas para que sea transparente y sin sesgo. Es por esta razón que cree que es mejor que cada uno de ellos sea parte de la Comisión, ya que los que se interesen a asistir que participen y los que no también tiene la libertad y el derecho de no asistir. Comenta que los que se comprometen a asistir después no vienen y es ahí cuando dicen que habrá un subrogante y qué va a pasar con la persona.... Como bien dice Gerardo hay consejeros que pueden tener algún sesgo y se van a estar recusando y al final esto en vez de aclararlo se va a estar alargando, alargando y alargando. Afirma que cree que en base a eso y por transparencia y por resguardo de todos dejarlo abierto y el que quiera participar, que tenga el derecho de poder venir y participar libremente.

El Señor Gerardo Contreras Jorquera, señala que en su intervención solicita al Señor Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, proponer al pleno del Consejo Regional, que esta sea una comisión abierta y libremente a excepción de los dos involucrados en el tema y que se puedan incorporar al Reglamento que señalo la Señora Cristina Marchant.

La Señora Tamara Monroy Villar, señala que cómo se está proponiendo que se reponga lo que no se logró votar en comisión, lo que se está pidiendo es que se apruebe todo el Reglamento. Agrega que dentro de todo el reglamento está el título segundo de la Comisión Especial de Ética y Probidad, que es la que varios consejeros decimos que no queremos que sea con un grupo pequeño, por todo lo que se ha expuesto. Por lo tanto, si el Presidente del Consejo Regional lo somete a votación eso completo se tendrán que recusar. Es por esta razón que se lo están pidiendo. Indica que la señora Claudia Guajardo lo puede aclarar ya que es mucho mejor que una abogada lo aclare y no ella como consejera. Reitera al Señor Presidente que tendrían que someterla a votación de que la Comisión de Ética tenga todos los Consejeros Regionales y es lo que está proponiendo Jacqueline Jorquera y una vez aprobado se modifica, se ingresa al Reglamento y después se vota todo el Reglamento ya modificado. Solicita se le pueda aclara por parte de la Asesora Jurídica.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins otorga la palabra al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, Jorge San Martín Leyton.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, Jorge San Martín Leyton, quien señala que son dos cosas las que solicita aclarar, primero indica que lo mencionado por la Consejera Tamara Monroy es lo que se debe hacer, ya que esta la propuesta

que plantea la señora Consejera Jacqueline Jorquera la cual no fue aprobada por la comisión, por lo tanto, pasa al Consejo la decisión ya que fue un empate. Y lo segundo y respondiendo a los dichos de la Señora Consejera Jacqueline Jorquera, es que la señora Cristina Marchant no quedo sola realizando el trabajo ya que esta era una comisión Ah-doc, la cual estaba integrada por un número de personas y no por toda la comisión, en la ultima reunión de comisión que hubo se cito a la comisión de Régimen Interno para dar cuenta del trabajo y aprobar este reglamento donde se realizaron una serie de indicaciones y están recogidas en el documento que se les ha entregado hoy.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins señala que someterá a votación, antes de votar el reglamento, la propuesta de la Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso a razón de la Comisión de Ética y Probidad sea integrada por todos los Miembros del Consejo Regional.

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo rechazado por la mayoría con 12 votos de los miembros del Consejo Regional, 02 abstenciones de los Sres. Arroyo y Presidente del Consejo, 01 voto en contra .... Y 04 votos por la ponencia de la Consejera Jacqueline Jorquera, correspondiente a las Consejera Jacqueline Jorquera, Tamara Monroy, Liva Rojas y al Sr. Gerardo Contreras.

#### **ACUERDO N°7.604**

**RECHAZASE POR LA MAYORIA DE LOS SRES. MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. CONSEJERA REGIONAL, JACQUELINE JORQUERA REINOSO, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL NUMERO DE INTEGRANTES DEL COMITE DE ETICA, PLANTEANDO QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SEAN PARTE DE ESTE, AL IGUAL COMO AL RESTO DE LAS COMISIONES INTERNAS. POR LO TANTO, SE MANTIENE LO ACORDADO EN LA COMISION EN REGIMEN INTERNO E INFORMADO POR LA COMISION AD-HOC PARA DICHO REGLAMENTO.**

Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno, informa el Segundo Acuerdo de Comisión:

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR EL REGLAMENTO ESPECIAL SOBRE CONDUCTAS, ACTUACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. DOCUMENTO QUE SE ANEXA A LA PRESENTE MINUTA.

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins señala que someterá a votación el reglamento que fue informado y leído por la Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno Sra. Cristina Marchant Salinas.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Sr. Presidente del Consejo.

## **ACUERDO N°7.605**

### **APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL APROBAR REGLAMENTO ESPECIAL SOBRE CONDUCTAS, ACTUACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, DEL CONSEJO REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS.**

La Vicepresidenta de la comisión, Cristina Marchant Salinas, informa a los Señores(as) Consejeros Regionales que cada bancada se debe organizar, elegir a su representante titular y a su suplente, para el próximo plenario ser elegido a viva voz.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins otorga la palabra a la Señorita Consejera Jacqueline Jorquera reinoso, Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública.

#### **Comisión Social y Seguridad Pública:**

La Señorita Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública Jacqueline Jorquera Reinoso, saluda muy cordialmente a cada uno de los Consejeros y Consejeras, informa que con fecha de hoy miércoles 28 de agosto de 2024 estuvimos a las 11:30 horas sesionando con la comisión Social y Seguridad Pública, donde vimos el punto único de la tabla fue el análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional Pablo Silva Amaya, Ord. N°1300, con fecha 26 de agosto de 2024, recaída en la iniciativa de inversión Reposición de 34 vehículos policiales PDI, Región de O'Higgins, código BIP 40052440, etapa de ejecución con un costo total de m\$1.754.018. Informa además que, como invitados y expositores Señor Luis Fuentes Lagos, Jefe División de Presupuesto e Inversión Gobierno Regional de O'Higgins, Señor Comisario Jorge Garces Rojas, Policía De Investigaciones, quien expuso perfectamente el proyecto, así como también el señor Comisario Carlos Reyes Durán, policía de investigaciones y Marilda Carrasco Navarrete, Inspectora de la Policía de Investigaciones. Informa que estuvieron exponiendo el proyecto en qué consistía, señala que se habla de la nueva adquisición de ocho camionetas, y veintiséis Station Wagon, además de equipamiento especial, esto para Rancagua llegarían 14 vehículos, para Mostaza 5, Rengo 3, San Vicente Tagua Tagua 3, San Fernando 4, Santa Cruz 3, Pichilemu 2. Comenta que se explicó el porqué de esta distribución y la forma estratégica que se utiliza para ello, además informa que con esto estarían cubiertas las 33 comunas de la región O'Higgins, indicando además que no quedaría ninguna comuna descubierta, sino que están localizadas de manera estratégica. Dentro de esta comisión hubo varias iniciativas donde una de las más importantes ha sido agradecer que siempre que el Señor Gobernador a tenido la mejor disposición dentro de la temática de Seguridad Pública y con esto poder agilizar cada una de las propuestas, mandando a Comisión para poder resolver de mejor manera cada una de las propuestas. Le comenta al Señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional la posibilidad el día de mañana poder contar con vehículos con mayor estándar de seguridad, ya que estos vehículos no vienen con ese sistema de seguridad de manera completa, solo lo tienen en sus ventanas, por lo que solicita que esto sea incorporado en próximas oportunidades tener en consideración dentro de sus especificaciones técnicas a la hora de la licitación. Informa que se remitirá al acuerdo tomado en la comisión.

#### ***ACUERDO N°1 DE LA COMISIÓN:***

***LA COMISIÓN SOCIAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, ORD. N°1300, CON FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN REPOSICIÓN DE 34 VEHÍCULOS POLICIALES PDI, REGIÓN DE O'HIGGINS, CÓDIGO BIP 40052440, ETAPA DE EJECUCIÓN CON UN COSTO TOTAL DE M\$1.754.018.***

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del

Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.606**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "REPOSICION DE 34 VEHICULOS POLICIALES PDI, REGION DE O'HIGGINS" CODIGO BIP N°40052440-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.754.018.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.**

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Subprefecto Nelson Hernández Salinas, Jefe de la Plana Mayor de la Policía de Investigaciones.

El Señor Subprefecto Nelsón Hernández S., comienza sus palabras entregando los saludos del Señor Prefecto Jefe Regional y por sobre todo a nombre de los 327 detectives, funcionarios policiales que dependen de esta región policial y 260 que son netamente la policía en terreno, que andan en la calle, que portan este mismo distintivo que el usa en este minuto, que es la placa servicio. Reitera sus agradecimientos y de cierta forma prometer el compromiso y desafío a ir generando investigaciones de alta calidad, de estándar profesional con la reposición de estos vehículos a nivel regional. Señala su satisfacción y gratitud de poder contar con esta implementación nueva y acorde que otorgue a la Comunidad la Seguridad de combatir la criminalidad emergente y los desafíos con respecto al crimen organizado, de esta manera poder estar a la altura y poder tener un Chile más seguro, un país en que la gente se pueda desenvolver sin miedo, sin temor, que los locatarios y comerciantes no tengan que cerrar sus locales a más temprana y se puedan desarrollar. Gracias a estos proyectos nos están ayudando siempre a ser un país mejor, una mejor nación más segura y más productiva. Reitera sus agradecimientos a la presidenta de la Comisión y a todo el Consejo Regional.

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, da por finalizado el punto de las cuentas de comisiones.

### **3.- CUENTAS DEL PRESIDENTE**

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, comenta que solo tiene para informar un tema de modificación presupuestaria la cual ya se encuentra en los correos electrónicos de cada uno de los Señores/as Consejeras Regionales. Indica que informará de este punto el Señor Luis Fuentes Lagos, Jefe División De Presupuesto E Inversión Gobierno Regional De O'Higgins

El Señor Luis Fuentes Lagos, saluda a los Señores Consejeros Regionales e informa que el Programa de Inversión Regional está sujeto a tener posibles modificaciones presupuestarias. Informado que como cada uno lo sabe el Gobierno Regional asigna los presupuestos a comienzos de año y durante la ejecución de los mismos se van generando disponibilidad de recursos producto que lo que se tenía pensado ejecutar durante el año por distintos motivos, en algunos casos piden menos presupuesto de lo que se le había asignado y otros solicitan más presupuesto de lo que se tenía asignado.

Indica que para poder ir moviendo los recursos desde una asignación presupuestaria a otra se hacen estas modificaciones que ahora deben pasar por el

Consejo Regional, informa que antes era una facultad que tenían directamente, pero como cambió la ley, deben cumplir con lo que la ley les solicita. Agrega que las modificaciones presupuestarias están asociados a recursos que están asignados durante este año, pero ajustaron sus presupuestos a las cantidades de recursos que van a ocupar durante este año, de manera que esos saltos son los que no han informado que van a quedar disponible para que puedan ser utilizados en otros proyectos.

Señala que en siguiente recuadro se encuentran las siguientes iniciativas que son de la Corporación de Estudios Avanzados, originalmente tenían asignado \$914.000.000 donde solamente tienen programados gastar \$604.000.000 y se genera un saldo de \$310.000.000.

	<b>Nombre Iniciativa</b>	<b>Presupuesto asignado Vigente M\$</b>	<b>Programado M\$</b>	<b>Saldo M\$</b>
1	Corporación Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura	914.123	674.002	240.121
2	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378	1.171.420	1.128.810	42.610
3	SEREMI de Bienes Nacionales-Saneamiento de la pequeña propiedad raíz (40042175-0)	104.996	2.500	102.496
4	SENCE- Capacitación y certificación de competencias laborales para reciclados (40020735-0)	148.240	84.660	63.580
5	Transferencia programa recambio de calefactores 2023	1.427.000	1.328.700	98.300
6	Transferencia para el mejoramiento de la gestión en riego región del libertador	1.939.085	1.555.631	383.454
7	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	5.298.226	4.923.690	374.536

La letra A) artículo cuarto correspondiente a chatarrización hay \$1.171.420.000, solamente hay programado gastar y pagar \$1.128.810. Sí que sobran \$42.610. En el nivel de bienes nacionales solamente tienen programado gastar este año M\$2.500 y queda un saldo de \$102.496.000 de pesos, a nivel de SENCE de \$148.000.000, y tienen programado gastar \$84.660.000 y queda disponerlos un saldo de \$63.580.000. En cuanto a nivel de transferencia programa recambio de calefactores, informa que ellos tenían originalmente en \$1.427.000.000, ya hicieron el concurso y de ese concurso, solamente van a ocupar M\$1.328.700 y se le queda un saldo disponible tanto asignado por M\$98.300.

A nivel de transferencia para al mejoramiento de la gestión de riego de la región del Libertador de O'Higgins, comenta que de M\$1.939.000 que estaban asignados originalmente realizaron los concursos y participaron y quedaron seleccionados para hacer obras civiles por M\$1.555.000 y ahí sobraron \$383.000.000.

En cuanto a nivel de mejoramiento de barrio, tenemos M\$5.298.000 y se ajustó la ejecución presupuestaria en ese ítem y quedan disponibles M\$374.536 y fracción. Informa a los Señores Consejeros que en el siguiente recuadro se indica los siguiente:

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
24				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>918.807</b>
	01			<b>Al Sector Privado</b>	<b>0</b>	<b>752.731</b>
		008		Corporación Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura		240.121
		010		Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378		42.610
		300		Concurso de Vinculación con la Comunidad		400.000
	03			<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>0</b>	<b>166.076</b>
		546		SEREMI de Bienes Nacionales-Saneamiento de la pequeña propiedad raíz (40042175-0)		102.496
		565		SENCE- Capacitación y certificación de		63.580

			competencias laborales para reciclaje (40020735-0)		
<b>31</b>			<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>1.705.097</b>	<b>700.000</b>
	01		Estudios Básicos		700.000
	02		Proyectos	1.705.097	
<b>33</b>			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>700.000</b>	<b>786.290</b>
	<b>03</b>		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	700.000	786.290
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		374.536
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	700.000	
		451	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la gestión de riego (40022983-0)		383.454
		592	Subsecretaría de medio ambiente- Recambio de calefactores 2023 (40049751-0)		98.300

Se encuentra el concurso de vinculación con la Comunidad en el nivel privado con un monto total que tenían asignado que son cerca de M\$6.000.000 millones de pesos, nos han informado que ya tienen disponible \$400.000.000 que no van a ocupar y están a la espera de cerrar unos concursos que tienen disponible y es probable que próximamente vayamos a informar otra modificación, si es que sobran recursos, pero ahí tienen considerado lo que señalaron y es que tiene el saldo completo que había por estas apelaciones que tienen a nivel de privado y lo mismo a nivel de público, Según se indica en todos esos incrementos están destinados a dos usos; uno a nivel de proyectos del subtítulo 31, que son obras civiles, y el otro a iniciativas del Fondo Regional de Desarrollo Regional que son los FRIL. La programación del gasto durante este año ha estado bastante más rápida de lo habitual ya que hasta julio llevaban cerca de MM\$18.000.000. Y el año pasado en todo el año nosotros invertimos MM\$15.000.000, el año anterior también cerca de MM\$15.000.000, así que el nivel de gastos de este ítem, cree que bordeara los MM\$30.000.000, que no deja ser una buena cantidad de recursos en obras civiles y luego otro elemento que ha resultado ser bastante imprevisto para el Gobierno Regional, pero bueno en cuanto a obras civiles y es que en muchas obras que se están ejecutando gran parte de los proyectos va muy rápido y obras que tenían planificado terminar el próximo años, han adelantado sus ejecuciones durante este año. Como, por ejemplo, hace poco se autorizó las conservaciones de vías urbana de SERVIU fueron varios contratos que hay de quinientos millones, en uno de los contratos y en menos de 2 meses ya tiene gastado el 40% de ese contrato y obviamente genera un mayor flujo financiero en lo que resta este año. Esa es la modificación y gran parte de estos recursos se van a asignar, como ya les había señalado, a los proyectos que están identificados en el subtítulo 31 que están en ejecución y a los proyectos que están identificados en el fondo regional de iniciativa local, donde señala que son todos proyecto en ejecución, todos los proyectos con mayor demanda de recurso y esperan poder satisfacer todas las demandas recursos de aquí a que termine el presente año.

<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>
<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>1.705.097</b>
<b>PROYECTOS</b>	<b>1.705.097</b>
<b>Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)</b>	<b>700.000</b>

Finalizada la presentación por parte del Señor Luis Fuentes, el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra a los Señores Consejeros para que hagan sus indicaciones o consultas con respecto a esta modificación Presupuestaria.

El Señor Consejero Lennin Arroyo Vega, consulta hay alguna explicación por quién Bienes Nacionales tiene un monto superior a los cien millones de pesos y

ocupa solo dos millones y devuelve cien consulta si hay un problema de gestión, que explicación hay para eso.

El Señor Luis Fuentes Lagos le comenta que el proyecto en cuestión en lo que ellos programaron plata para este año el año pasado a este programa se le pasaron ciento sesenta y cinco millones de pesos, ya en el segundo semestre, entonces gran parte de esos recursos lo están gastando durante este año y lo que tenían pensado gastar ahora solamente logran programas dos millones y medio. Indica además que hace poco una Comisión acá y que vino Bienes Nacionales y explicó un poco la situación de por qué el programa no ha marchado de acuerdo a lo que ellos tenían programado. En esa comisión en la cual asistió el SEREMI y el director se planteó una gran dificultad de avanzar en la ejecución de ese programa producto del dictamen de Contraloría con respecto a contratar o pagarle los traslados, o los viáticos a profesionales de ellos para realizar las fiscalizaciones, por lo tanto, ellos están haciendo un cambio en el programa de manera de poder cumplir con la mayor cantidad de metas, pero obviamente no van a poder cumplir con su totalidad de acuerdo a lo que informaron en comisión en el Consejo Regional, un mes o dos meses atrás.

La Señora Consejera Tamara Monroy Villar, señala que le complica que tengamos que estar sacando plata de la CNR, que es importante para la ejecución y lo mismo que pasa con los calefactores, pero entiendo que es porque no van a ejecutar durante este año y entre que no lo ejecuten lo pueden asignar a otro lado, entiende, pero quiere dejar dicho en este plenario porque cuando los Consejeros ven con la Comisión Nacional de Riego justamente para mejorar las bocatomas y tiene que ver con las ayudas que se les piden en el territorio. Por lo tanto, destinar recursos que no se logren ejecutar este año para ella es penoso. Solicita pedir información sobre el concurso de vinculación con la Comunidad ya que no conoce la iniciativa, tampoco sabe de qué se trata, entonces le gustaría conocer de qué se tratan, y que se lo manden por escrito, a no ser que rápidamente Luis Fuentes quiera mencionarlo. Y lo último solicita al señor Presidente en relación a los FRIL que son setecientos millones que se irían para ese concurso del ajuste preguntar si son los FRIL que se priorizaron este año, porque comenta que en febrero de todos los años, se les solicita a los municipios que junto al concejo y al Alcalde digan cuáles proyectos van a priorizar y cuáles van a ejecutar, entonces solicita ver si son correspondientes a los de este año o es algún reajuste también que se tenga que hacer de FRIL anteriores.

Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, explica a la Señora Consejera que con respecto al FNDR, no se pierde la plata, sino que es lo que ella señala y corresponde a lo que son capaces de gastar este año. A diferencia de años anteriores, podría quedar un saldo en la CNR, pero ahora son fondos rendidos, entonces, lo que se hacen ahora son los ajustes para que efectivamente esa plata no se pierda en la ejecución presupuestaria. En cuanto a los FRIL corresponden a la agilidad que han tenido los municipios de licitar, tenían muchas obras que no estaban licitadas, por lo tanto, dentro de estos setecientos puede haber proyectos que incluso tengan más de dos años, pero que a su vez por fin lograron licitar y se van a poder ejecutar las obras y esta es la razón por la cual se incrementa más y seguramente aprendiendo la gestión pudieron contratar más obras. Concluye indicando que es el gasto final el que mide la ejecución presupuestaria.

El señor Luis Fuentes Lagos, comenta que en la rapidez de la ejecución presupuestaria en conjunto con los antecedentes que se han entregado el presupuesto del Gobierno Regional, creció de noventa y dos mil millones a noventa y ocho mil millones de pesos durante el año y eso está ligado muy fuertemente a la obra civil que se han aprobado en el Consejo Regional y que se encuentran en ejecución.

Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quiere contarles que a diferencia de varios otros Consejos Regionales, ellos han solicitado que le rebajen presupuesto, mientras en la región se aumentó una cantidad considerable y eso es en beneficio de la región, por eso siempre se hacen estos ajustes porque permite efectivamente que llegue plata la región. Comenta que durante la semana les llegó

una solicitud por intermedio de la GORECHI, de rebajar el presupuesto para un proyecto del Ministerio del Interior de alrededor de mil doscientos millones de pesos, comenta que su respuesta fue negativa ya que se tiene los dineros comprometidos de aquí en fin de año. Agrega de que están convencidos que van a llegar al 100% o alrededor del 100% no de estos noventa y dos mil millones, sino casi los cien mil millones de pesos que se va a lograr gestionar, en definitiva. El Señor Gobernador y Presidente del Consejo felicita al Señor Luis Fuentes y a todo el equipo del Gobierno Regional que ha estado realizado un muy buen trabajo.

El Señor Germán Arenas Sáez, señala que, que la modificación presupuestaria del Concurso de Vinculación con la Comunidad, no sabe si uno de esos es el de ayudas técnicas, solicita se le aclare.

Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que eso corresponde al 8%. y es eso lo que se va a lograr ejecutar del 8% realmente. Es por esta razón que lo que sobra hay que modificarlo y le pedirá al señor Matías Orellana que pueda resolver sus dudas.

No habiendo más intervenciones ni consultas sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.607**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:**

#### **Modificación Presupuestaria conforme a Ord. N°1325**

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
<b>24</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>918.807</b>
	<b>01</b>			<b>Al Sector Privado</b>	<b>0</b>	<b>752.731</b>
		008		Corporación Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura		240.121
		010		Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378		42.610
		300		Concurso de Vinculación con la Comunidad		400.000
	<b>03</b>			<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>0</b>	<b>166.076</b>
		546		SEREMI de Bienes Nacionales-Saneamiento de la pequeña propiedad raíz (40042175-0)		102.496
		565		SENCE- Capacitación y certificación de competencias laborales para reciclaje (40020735-0)		63.580
<b>31</b>				<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>1.705.097</b>	<b>700.000</b>
	01			Estudios Básicos		700.000
	02			Proyectos	1.705.097	
<b>33</b>				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>700.000</b>	<b>786.290</b>
	<b>03</b>			<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>700.000</b>	<b>786.290</b>
		100		Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)		374.536
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	700.000	
		451		Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la gestión de riego (40022983-0)		383.454
		592		Subsecretaría de medio ambiente- Recambio de calefactores 2023 (40049751-0)		98.300

No habiendo más cuentas de Comisiones el Señor Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Pablo Silva Maya solicita pasar al cuarto punto de la tabla de la Sesión Ordinaria.

#### **4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES**

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Señor Consejero Mario Gálvez Palma, informa que llegó a los correos de los Señores Consejeros Regionales una invitación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo para participar en un seminario bastante atractivo que se desarrollará en Santiago el 4 y 5 de septiembre. Seminario áreas metropolitanas y ciudades que cuidan seguridad, inclusión y sustentabilidad. Lo pongo en la mesa para aprobación de quienes quieran asistir a este seminario.

La Señora Consejera Tamara Monroy Villar, ha llegado al correo una invitación de parte de la Asociación de municipios rurales del día jueves 22 de agosto, que dice lo siguiente: Estimada Presidenta y Vicepresidenta de la Comisión de Seguridad Pública, se envía a usted invitación de jornada de trabajo de Seguridad Pública en comunas rurales. La actividad se desarrollará el día viernes 6 de septiembre, en el Palacio de las Majadas de Pirque, ubicado en José Julio Nieto, sin número, loteo Las Majadas, comuna de Pirque. Informa que les está invitando como Presidenta y Vicepresidenta de la Comisión de Seguridad Pública poder asistir a esta actividad y comenta que no responderán a esta invitación sin antes saber qué es lo que diga el Consejo.

El Señor Consejero Germán Arenas Sáez, en relación a lo que acabo de hacer con respecto a una introducción que muchos colegas les han realizado donde se incluye preguntas por un proyecto de ayudas técnicas.

Se informa al Señor Consejero que están en el punto de mociones a lo cual el manifiesta que es la emoción al trabajar por discapacidad esta siempre presente antes que cualquier otro tema.

Solicita Comisión de Salud para el día Miércoles 4 de septiembre, en la comuna de Requínoa para visitar el estado de avance del CESFAM de Requínoa.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Informa que ha llegado para algunos Consejeros Regionales una invitación que viene de parte de la Región de La Araucanía la cual pasa a leer:

"Por acuerdo de la Comisión N°1 de Descentralización y Presupuesto del Consejo Regional de La Araucanía, Se invita a los señores y señoras Consejeros individualizados en la invitación de los Gobiernos Regionales, a una reunión de trabajo para abordar materias propias del Gobierno Regional, en temas presupuestario y estado de avance del proceso de inversión, a realizarse el día jueves 05 de septiembre de 2024 en las dependencias del Consejo Regional de La Araucanía, ubicado en el piso 6 del edificio del Gobierno Regional en la ciudad de Temuco. Informa que en la invitación que acaba de leer vienen dos Consejeros de la Región de O'Higgins invitados, en este caso los señores Consejeros Jorge Vargas González y Gerardo Contreras Jorquera.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita proponer y consultar si los plenarios del Mes de septiembre van a ser las sesiones definidas previamente y en los mismos horarios, ya que el próximo mes estarán todos dedicados a sus actividades. A su vez comenta que el ya no estará de Gobernador ya que sale el 26

de septiembre, y en el caso del Consejo siguen siendo Consejeros Regionales. Por lo tanto, solicita que si se va a programar algo distinto lo conversen con antelación

No habiendo más mociones don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, dejando fuera la moción del Sr. Consejero Contreras hasta que se concrete una conversación del caso.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

#### **ACUERDO N°7.608**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EXTERNAS Y COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SU REUNION EN TERRENO:**

**COMISION DE SALUD, SOLICITA REUNION DE COMISION PARA EL DIA 03/09/2024 EN LA COMUNA DE REQUINOA, A LAS 11,30 HORAS AM.**

**ASIMISMO, SE AUTORIZA A LOS SERES. CONSEJEROS PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADE EXTERNAS:**

**SEMINARIO VIII INTERNACIONAL CONVOCADO POR LA SUBDERE SOBRE AREAS METROPOLITANAS, DURANTE LOS DIAS 04 Y 05/09/2024, A EFECTUARSE EN STGO.**

**JOPRNADA DE TRABAJO DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS RURALES, TEMA DE LA SEGURIDAD EN ESTAS COMUNAS, INVITADAS LA PRESIDENTA Y VICE-PRESIDENTA DE LA COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO, EL DIA 06/09/2024 EN LA COMUNA DE PIRQUE**

**JORNADA DE TRABAJO CONVOCADA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, PARA TRATAR TEMAS PRESUPESTARIOS Y ESTADO DE AVANCES DE LA LAS EJECUCIONES PRESUPUESTRAIAS 2024, A REALIZARSE EN TEMUCO EL 05/09/2024, SE INVITA A LOS SRES. VARGAS Y CONTRERAS**

#### **5.- VARIOS**

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales para que puedan indicar sus puntos varios.

El Señor Consejero Germán Arenas Sáez, Señala que en relación a posible proyecto de ayudas técnicas o de un fondo concursable de ayuda técnica a través de distintas preguntas de organizaciones comenta que se ha ido enterando y algunos Colegas que también le han preguntado, por ejemplo, El Consejero Alex Ramírez a quien también le han llegado preguntas y con esto solicita información al respecto de este tema en base a que si es real o no el tema de los fondos, cómo fue el proceso de definición, etcétera.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le indica al Señor Consejero que pedirá al Señor Matías Orellana que se reúna con los Consejeros y les pueda explicar el concurso.

El Señor Consejero Lennin Arroyo Vega, Necesita exponer una situación para la cual necesita claridad frente a eso y por su intermedio si se pudiera responder. Informa que tiene denuncias de unas dirigentes de juntas vecinales respecto a un proyecto del 8%, proyecto se denomina Sede Verde de la Esperanza el cual

pertenece a la Junta de vecinos Esperanza Norte. Este proyecto fue admisible, cumple y es lo que dice en la página del Gobierno Regional con documentación obligatoria, financiado por \$4.713.414 pesos y corresponde a un panel solar, Consistente en la instalación de un panel solar y a un taller de métodos de cultivo y huerta. Según denuncian la tesorera y la Secretaria de esta Junta vecinal, es que se ingresó este proyecto que no cuenta con firmas de la Secretaria ni la tesorera, tampoco se hizo asamblea vecinal para abordar, plantear y aprobar dicho proyecto, sino que se presentó un acta firmada correspondiente al mes de marzo, donde se hizo una asamblea por otros temas y se habría presentado las firmas de quienes tuvieron una asamblea correspondiente a otros temas que no tenían nada que ver con este proyecto, en consecuencia la población desconoce esta situación, se habla incluso, dijo textual la representante de la Junta de Vecinos, que se habla de datos de las involucradas, que podrían perfectamente haber sido adulterados e incluso firmas falsificadas. También existiría la intervención de otras dirigentes vecinales en la confección y presentación de este proyecto. Entonces la pregunta que cabe hacerse es, qué rol juegas esa dirigente en la intervención de varios proyectos presentados a nombre de organizaciones vecinales al 8%. Agrega además que, si en la Junta vecinales ¿conoce el proyecto y quién hizo las cotizaciones de difusión, publicidad de contratar monitores o encargados de los talleres? ¿Fue esta misma diligencia? ¿Por qué interviene terceros en estos proyectos? Por eso le solicita, por intermedio del Presidente del Consejo Regional, que se le pueda explicar o al menos que exista una investigación respecto a esta situación relacionada con la Junta de vecinos Esperanza Norte, con este proyecto sede verde de la Esperanza y a raíz de la misma investigación, que se proceda a la suspensión de la transferencia de recursos hasta que esta situación se aclare, al menos respecto a la denuncia que le han hecho estas dirigentes sociales y vecinales.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Señor Consejero que le haga llegar los Antecedentes para poder realizar la investigación correspondiente.

La Señorita Consejera Tamara Monroy Villar, comenta que ira de menos a más. Primero, hacer un recordatorio a la división del 8%, donde en Comisión de fiscalización de la ejecución de los recursos, solicito que se le entregara un consolidado de los proyectos rendidos de las comunas de Pichilemu y Navidad en todas las líneas concursales, señalando que aún no se la han hecho llegar, y se imagina que ha de ser por la carga laboral que ha tenido también la división en relación a los concurso y sacando las apelaciones, pero aún así, indica que quería reiterarlo a través de El plenario para que se le pueda hacer llegar la información que se solicitó como corresponden a la división en Comisión. Le manifiesta al Señor Presidente dentro de lo mismo que le parece bastante lamentable que se tenga que hacer un reajuste de cuatrocientos millones de pesos y que se debería ejecutar en el 8% y que no se podrá hacer, y le señala a él como Gobernador y a su equipo que como hoy se debe hacer una discusión de esta materia en la Cámara y que tiene que ver con el presupuesto el que se pueda presentar una glosa desde este Gobierno Regional con una indicación en que no se deje tan cerrado la cantidad de plata que se pueden destinar a la asignación directa ya que hoy día de la unidad de 8%, solo el 10% se puede dejar a deportistas de alto rendimiento por asignación directa y la señala que la verdad es que estos cuatrocientos millones para ellos como Consejo Regional podrían haber ido justamente en esa línea. Por lo tanto, solicita algún tipo de conversación con el Ejecutivo, donde se les permita que eso al menos quede más permeable, que no sea tan tajante, un 10% del 8% en relación a la asignación directa. Solicita también pedirle que el jefe de división Luis Fuentes pueda acompañarle siempre y cuando el Señor Gobernador apruebe dicha petición que el jefe división la puede acompañar a una visita técnica para revisión de dos FRIL en terreno, junto al municipio de Paredones y otro en Pichilemu, por denuncias hechas de las agrupaciones beneficiarias de ambos FRL. Añade que, para no extenderse en la ponencia, hará llegar los antecedentes por escrito, pero insiste en que es algo que hay que ir a revisar en terreno y es además por solicitud de las agrupaciones.

Y por último manifiesta que ha perdido la cuenta de las veces que ha pedido esto en el plenario, pero indica que va a tener que volver a hacerlo porque ella

como Consejera responde a la Comunidad y la comunidad de Pichilemu y el sector de Las Comillas, vuelve a reiterar la solicitud de que se pueda oficiar o tener algún pronunciamiento por parte de vialidad en relación a la ruta I-520, así como también saber si ha ingresado de parte del municipio algo respecto a esta materia o si ellos pretenden hacer algún tipo de arreglo de este camino que empieza en el principio de la Avenida Cahuil y termina conectando a todo el Mundo rural, afirma que hoy en día hay graves accidentes que han ocurrido en el sector nadie ha solucionado este tema. Entiende que no le corresponde a este Consejo Regional hacerlo, pero sí al menos hacer una solicitud de que por oficio se les responda como corresponde, como, por ejemplo: ¿Cuáles son las iniciativas que se puedan desarrollar ahí? O si es que efectivamente hay algo presentado por el municipio que se pueda atender, por glosa o por convenio con vialidad. Finalmente señala que nobleza obliga, le agradece al Presidente de la Comisión de Educación don Pedro Hernández, porque esta semana informa que llegó el oficio del Colegio Divino Maestro, comenta que es un colegio que está esperando conservación hace mucho rato donde rápidamente se encontró fecha para poder hacer la Comisión. Agrega además que el Presidente de la Comisión le ha dicho que pretende hacerla el 5 de septiembre, así que agradece la rapidez del presidente de la Comisión de Educación así como también del Señor Gobernador que haya firmado rápidamente el ordinario para poder avanzar con este proyecto tan anhelado por la Comunidad

El Señor Gobernador Pablo Silva Amaya le señala a la Señorita Consejera que solicitara al Señor Secretario ejecutivo que prepare un documento para Vialidad.

El Señor Consejero Mauricio Donoso Pavez, Con ocasión y a propósito de la discusión de la ubicación y puesta en marcha de la Universidad regional el año 2014, hace diez años, la ley 20.842 respondió a esa necesidad importante que tenía la región de fin respecto de tener junto a la región de Aysén, la primera Universidad regional estatal. Es entonces en un Rol distinto le tocaba presidir la comisión sector sur, que modificó el criterio de la ubicación de la región de O'Higgins. Para ubicar la casa central de la Universidad Regional, cuando usted Presidente era intendente en la ciudad de San Fernando. Sin embargo, el tiempo de una razón u otra tesis cierto de que la casa central la ubicación es la ciudad de Rancagua y el campus el único campus foráneo a Rancagua, quedar en la ciudad de San Fernando Generando el campus Colchagua. A 10 años. Creación de la Universidad hoy en día, como partícula muy importante y sea Presidente, solicitar se oficie a la rectora de la Fernanda Kri para que a través de un escrito, tuviera la oportunidad de informar a este Consejo Regional el destino que va a tener el edificio donado, transferido por el Gobierno regional en su oportunidad en la comuna de Rengo para el patrimonio de la Universidad, que a la fecha no tiene uso respecto de su sitio de predio ni del edificio que todos sabemos, excepto que está en malas condiciones en el sur de la comuna de Rengo. Adicionalmente pudieran también informar la planificación a través de este oficio. De la inversión con fondos regionales en los próximos años en la región de O'Higgins.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, le comenta al señor presidente que tiene tres puntos para hacer mención, el primero correspondiente a la comisión de Deportes lo cual ya fue informado, y se avisó que se estaban acabando los recursos habiendo aun muchos deportistas destacados todavía en espera y es ahí donde pone el punto de como poder aumentar los recursos, aun sabiendo que por reglamento no se puede, pero también verlo a través del ejecutivo, en DIPRES poder autorizar y con esto inyectar mas recursos a deportes y a los deportistas que quedaron sin el beneficio. El segundo punto que solicita es pedir una comisión por una preocupación que en lo personal lo tiene con muchas dudas, comenta que, en el año 2019 se aprobó un proyecto muy bonito, es por esto pedir al nuevo Presidente de la Comisión información con respecto a uno que fue aprobado el 27 de agosto del 2019 de San Fernando por una inversión de mil trecientos millones de pesos, que era el mejoramiento del barrio de la calle Rancagua, Barrio comercial, el cual eran dos tramos de mejoras y al día de hoy no se ha sabido nada con respecto a esta iniciativa es por esta razón que solicita que se realice un recordatorio, dado que hoy justamente se está hablando el tema de los barrios comerciales. Agrega además que lo más probable que el barrio comercial de Rancagua querrá postular a estos fondos, pero resulta que desde el año 2019 hay proyecto estancado el cual era un mejoramiento completo, como también la

calle Valdivia de la comuna de San Fernando el cual esta en proceso, pero reitera la solicitud de saber en quedo el Proyecto de la Calle Rancagua el cual era un tramo bien largo. En segundo punto con respecto a las ayudas técnicas que ya realizo el señor Consejero German Arenas donde informa que tuvo una reunión hace unos días atrás en una oficina de un municipio donde lo llamaron para que los orientara donde señala que no pudo hacerlo, porque en realidad no tenía el conocimiento del lanzamiento que se había cerrado el lunes 26 para las ayudas técnicas para los municipios para lo cual les dieron una semana de plazo, es decir, fue de lunes a lunes, más aun considerando que ellos trabajan de lunes a viernes, les dieron 5 días a los funcionarios para hacer el levantamiento de este llamado a concurso, donde mucho no pudieron postular porque la Oficina que tienen sobre todo las municipalidades más pequeñas, no tiene la capacidad técnica ni los funcionarios para poder hacer un proyecto de ayudas técnicas, indica que muchas de estas municipalidades cuentan con un solo funcionario, el cual también atiende publico con discapacidad y a la vez hacer un proyecto de esta categoría se les dificulto mucho por lo cual no pudieron postular. Manifiesta que lo único que pudo rescatar de esa conversación fue que era muy poco tiempo considerando que solo era una semana para elaborar un proyecto.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa al Señor Consejero Gerardo Contreras que le pedirá al Señor Matías Orellana que pueda reunirse con él, el día viernes, donde solicita al Consejo que pueda fijar la hora.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, señala que olvido uno de sus puntos, el más importante y es la molestia que siente en lo personal, ya que el día de mañana en la comuna de Palmilla se realizara la firma de convenio del 8% el día jueves, el día de comisión, día de trabajo en esta mesa, donde afirma que le encantaría estar acompañando a las organizaciones que van firmado los convenios, pero lamentablemente no pueden asistir, ya que la comisión es en la comuna de Chimbarongo comisión que tampoco se puede suspender porque se ha suspendido en tres ocasiones. Agrega además que la unidad del 8% siendo parte del consejo regional, realice estas actividades en los días de comisión, le parece que hay un fin detrás donde podrían haberlo realizado un viernes y así pudieran asistir los Consejeros de Colchagua, tal y como se realizó un día lunes en la provincia de Cachapoal.

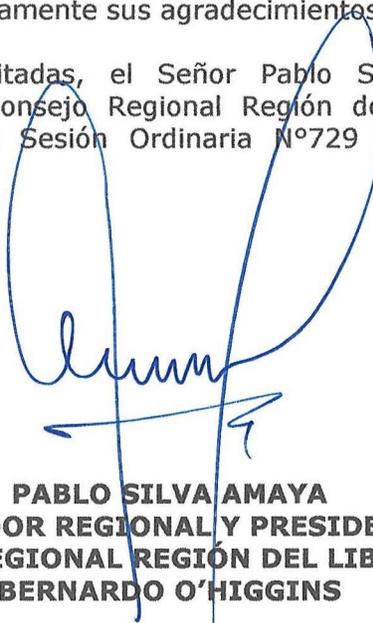
El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita las disculpas por la descoordinación en esa actividad, indicando que tratara de que esto no se vuelva a repetir.

El Señor Consejero Lennin Arroyo Vega, manifiesta sus agradecimientos al Señor Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, por la gestión de la fotografía por la cual lucharon durante mucho tiempo, la cual ya se puede observar dentro del Salón de Sesiones del Consejo Regional, indicando que habrá que repetirla ya que faltan los nuevos Consejeros.

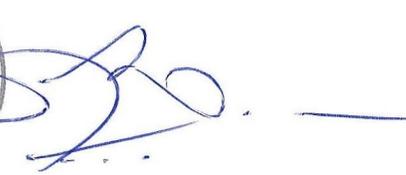
La Señora Consejera Evelyn Echagüe Pavez, indica que solo dará dos puntos, una que ya hizo de manera privada, pero también las felicitaciones se tiene que hacer en público donde agradece las palabra de la Vicepresidenta de la Comisión de régimen interno Señora Cristina Marchant, pero en realidad solicita agradecer a Paula, Claudia y Alicia así como también a don Jorge que son los que participaron en la redacción final del instrumento que el día de hoy fue sometido a votación y por el cual se alegra que se terminara. En el mismo sentido, quiere agradecer la incorporación y la recepción que ha tenido con esta consejera la consejera Liva, quien preside la Comisión de Infancia y también equidad de género, así como las bien la disposición de la consejera Tamara Monroy quienes han compartido generosamente, los conocimientos y el trabajo que han venido efectuando hasta ahora en materia de infancia. Quiere indicar también para las personas que los están viendo y el tiempo que lleva trabajando en el Consejo Regional no han tenido conocimiento acerca de las funciones que se están desempeñando, donde cree que infancia debiera estar plasmada en la visión de la región y que lo que están realizando ahora y que le han informado es importante decirlo no ha solicitado comisión porque están trabajando internamente en ello, así

que quiere agradecer y también agradecer que se le incorpore porque es una consejera nueva y no tuvo la posibilidad de participar en la integración de ninguna de las comisiones. Por lo tanto, se valora mucho más, donde llegan personas nuevas les alcanza mucho el beneficio de la duda y creo que como mujeres que son comparten la generosidad, reiterando nuevamente sus agradecimientos.

No habiendo más palabras solicitadas, el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°729 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:39 horas.



**PABLO SILVA AMAYA  
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR  
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON  
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE  
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

**PSA/JSML/mjca.**